

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4116** *Resolución de 25 de febrero de 2009, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado nº 235/2008, interpuesto contra la Orden JUS/2212/2006, de 10 de julio, por la que se modificaba la Orden JUS/2196/2006, de 19 de junio, por la que se otorgaban destinos correspondientes al concurso de traslados convocado por Orden JUS/3510/2005, de 27 de octubre, entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/2212/2006, de 10 de julio, por la que se modificaba la Orden definitiva del concurso anunciado por Orden JUS/3510/2005, de 27 de octubre, entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión PA, Tramitación PA y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 205/2008, interpuesto por el funcionario de Auxilio Judicial doña M.^a Mercedes Obenza Iglesias, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de febrero de 2009.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.